

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 11

Datos personales	
Nombre	GUSTAVO HERNÁN PUEENTES DÍAZ
Partido o Movimiento	Cambio Radical
Circunscripción	Boyacá
Período Legislativo	20 de julio de 2021 – 20 de junio de 2022
Correo Institucional	gustavo.puentes@camara.gov.co


Informe de gestión			
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (<i>Lit. j. Art. 8º, ley 1828 de 2017</i>) Código de Ética y Estatuto del Congresista.			
Información mínima obligatoria			
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).			
<ul style="list-style-type: none"> • Autor de nueve (9) proyectos de Ley: 			
TEMA PROYECTO	NUMERO	TITULO	OBJETO
Alivios Económicos para Jovenes	126 de 2021C	“Por medio de la cual se establecen alivios económicos a favor de los jovenes, se generan algunas medidas para superar las barreras de acceso al mercado laboral y se promueve el emprendimiento juvenil”	la presente ley tiene por objeto establecer alivios económicos en favor de los jovenes, adoptar medidas que faciliten su ingreso al mercado laboral eliminando requisitos para su contratación e impulsar la creación de nuevas empresas de jóvenes.
Alivios Económicos para la operación de los medios de información.	189 de 2021C	“Por medio de la cual se expide una regulación para la estabilidad económica y la operación de los medios de información en Colombia”	La presente ley tiene como objetivo establecer medidas para estabilizar económica y operativamente la actividad de los medios de información durante los años dos mil veintitrés (2023) a dos mil veintiséis (2026).

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 11

Girardot como distrito especial	391 de 2021C	“Por medio de la cual se otorga categoría de distrito especial, turístico, portuario y cultural a la Ciudad de Girardot en el Departamento de Cundinamarca”	El objeto del Proyecto de Acto Legislativo es otorgarle a la Ciudad de Girardot, la categoría de Distrito Especial, Turístico, Portuario y Cultural mediante una reforma constitucional de los artículos 328 y 356 y de esta forma fortalecer jurídicamente al municipio y sus habitantes quienes dependen del turismo de la región.
Heroes de la Pandemia	286 de 2021C	“Por la cual se establecen medidas de reconocimiento al personal de primera línea de atención de la pandemia originada por el covid-19 – héroes de la pandemia– y se crean beneficios e incentivos para las personas que conforman el talento humano en salud y otros individuos vinculados a los servicios de salud en el territorio nacional con ocasión de pandemias y/o emergencias sanitarias.”	La presente ley tiene por objeto establecer medidas de reconocimiento al personal de primera línea de atención de la pandemia originada por el COVID-19 – Héroes de la pandemia– y la creación de beneficios para las personas que conforman el talento humano en salud y otros individuos vinculados a los servicios de salud en el territorio nacional, para garantizar su bienestar y acompañamiento con ocasión de pandemias y/o emergencias sanitarias declaradas con ocasión de una pandemia.
Pago procesos ejecutivos.	198 de 2021C	Por medio de la cual se suspenden los efectos de los mandamientos de pago y la ejecución de todo aquel	El presente proyecto de ley que se pone a consideración del Honorable Congreso de la República tiene por objeto suspender los efectos de los

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 11


			dictado en procesos ejecutivos de mínima y menor cuantía y se dictan otras disposiciones	mandamientos de pago decretados en los procesos ejecutivos de mínima y menor cuantía, originados o derivados en pretensiones, obligaciones o deudas causadas e incumplidas desde la declaratoria de emergencia sanitaria ordenada por el Gobierno Nacional el 12 de marzo de 2020, hasta ocho (8) meses después que la misma sea suspendida. Con ello se pretende que, así como se dictaron medidas que fueron necesarias y oportunas para salvaguardar la vida y la salud de los habitantes del territorio nacional, se dicten, consecuentemente, medidas que favorezcan a las familias, microempresa o pequeña empresa o, Empresa de Economía Solidaria que, además de sufrir las peores consecuencias de la crisis económica, deben enfrentarse a proceso judiciales por circunstancias ajenas a su voluntad
	Tribunales Ambientales	196 de 2021C	Por medio de la cual se dictan disposiciones para la conformación de	Tiene por objeto crear, estructurar y organizar los tribunales ambientales especiales dentro del estado

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 11

		los tribunales ambientales especiales en el estado colombiano y se dictan otras disposiciones.	colombiano, con el fin de dirimir los conflictos ambientales del territorio nacional.
Feminicidio	157 de 2021C	Por medio del cual se eliminan beneficios y subrogados penales y administrativos para quienes sean condenados o estén cumpliendo detención preventiva por el delito de feminicidio	Con el presente proyecto de ley se busca la exclusión de los beneficios administrativos y judiciales y subrogados penales previstos en la Ley, a aquellas personas que sean condenadas o cobijadas con medida de aseguramiento por el delito de feminicidio, incluso en su modalidad tentada; con el fin de fortalecer la lucha en contra de la violencia contra mujeres en Colombia.
Consulta Previa	127 de 2021C	Por el cual se regula el derecho fundamental a la consulta previa y se dictan otras disposiciones	La presente ley tiene por objeto garantizar el derecho fundamental a la Consulta Previa, regular su ejercicio, determinar su alcance y definir las responsabilidades y obligaciones de las partes intervinientes.
Reforma a la Justicia	125 de 2021C	Por el cual se reforma la constitución política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones	Tiene como objeto reformar la constitución política en materia de administración de justicia.

- **Ponente de dos (2) Proyectos de ley:**

TEMA PROYECTO	NÚMERO	TÍTULO	OBJETO
Exoneración de costos operativos a	641 de 2021C	"Por medio de la cual se permite la	La presente ley tiene como objeto exonerar


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 11

las transferencias monetarias condicionadas.		exoneración de costos operativos financieros para las transferencias monetarias no condicionadas y se dictan otras disposiciones”	a los Órganos designados de ordenar el gasto, administrar y operar programas sociales, del pago de comisión o servicios financieros por concepto de las transferencias monetarias no condicionadas, en los procesos de dispersión de recursos destinados a los programas para la atención de población vulnerable durante la declaratoria de Estados de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
Estampilla Pro-Hospitales del Departamento del Chocó.	427 de 2022C	“Por medio de la cual se crea y autoriza la emisión de la estampilla Pro-hospitales del Departamento del Chocó y se dictan otras disposiciones”	El presente proyecto de ley busca la creación de la estampilla Pro-Hospitales Públicos del departamento del Chocó, y la autorización a la Asamblea Departamental del Chocó para ello, hasta por la suma de DOSCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS (\$) 200.000.000.000) a precios constantes del año 2022.

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

Presento las siguientes proposiciones a la Comisión Tercera Constitucional Permanente:

- Artículo nuevo al proyecto de ley N° 027 de 2021C: adiciónese un artículo nuevo que diga:
“Adiciónese un artículo transitorio a la ley 1564 de 2012 por medio de la cual se expidió el Código General del Proceso”
- Artículo nuevo al proyecto de ley N° 027 de 2021C: Adiciónese el siguiente artículo al título IV:

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 11

“Desde la promulgación de la presente ley hasta diciembre de 2022 cada entidad crediticia najo vigilancia de la Superintendencia Financiera destinará como mínimo el 5% del monto anual de colocación para el producto de microcréditos.”

- Artículo nuevo al proyecto de ley N° 027 de 2021C: Adiciónese el siguiente artículo al título II:
“El dinero adeudado por parte de personas naturales o jurídicas causadas entre enero del año 2018 hasta junio del año 2021 por concepto de Retención en la Fuente o Impuesto al Valor Agregado”
- Artículo nuevo al proyecto de ley N° 027 de 2021C: Adiciónese el siguiente paragrafo transitorio al artículo 905 del Estatuto Tributario:
“A partir de la prmulgación de esta ley y hasta el 31 de diciembre del año 2023, el numeral 2 del presente artículo”
- Artículo nuevo al proyecto de ley N° 027 de 2021C: Adiciónese el siguiente artículo nuevo:
“Reducción transitoria en el expendio de comidas y bebidas de las tarifas del impuesto nacional al consumo. Las tarifas del impuesto nacional al consumo de que tratan los artículos 512-9 y 512-12 del Estatuto Tributario”
- Artículo nuevo al proyecto de ley N° 027 de 2021C: Adiciónese el siguiente artículo nuevo:
“Exclusión del impuesto sobre las ventas-IVA en contratos de franquicias. Los establecimientos de comercio que lleven a cabo actividades de expencio de comidas y bedidas preparadas”
-


3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

Se realizo actividades de control politico realizando un analisis de los informes presentados por entidades gubernamentales, como las siguientes:


- Dictamen y evaluación de los Informes de Gestión Institucional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, periodo julio 2020 a junio de 2021.
- Apreciaciones al Informe de la Junta Directiva del Banco de la República.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

CANAL DE ATENCION (VENTANILLA ÚNICA, EMAIL, U OFICINA DIRECTAMENTE)	FECHA RADICACION DE USUARIO (D-M-AAA)	FECHA DE RADICACIÓN EN DEPENDENCIA (EN CASO DE TRASLADO DE OFICINA A OFICINA)	TIPO DE REPORTE (DERECHO DE PETICION, QUEJA, RECLAMO, SUGERENCIA, O SOLICITUD DE INFORMACION)	FECHA DE RESPUESTA (D-M-AAA)
EMAIL	29/06/21	29/06/21	COMENTARIOS	6/07/21
EMAIL	30/06/21	30/06/21	PETICION	6/07/21
EMAIL	6/07/21	6/07/21	SUGERENCIAS-COMENTARIOS	6/07/21


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 11

EMAIL	2/07/21	1/07/21	COMENTARIOS	6/07/21
EMAIL	13/07/21	15/07/21	COMENTARIOS	16/07/21
EMAIL	9/07/21	12/07/21	SUGERENCIAS	16/07/21
EMAIL	9/07/21	12/07/21	SUGERENCIAS	16/07/21
EMAIL	23/07/21	26/07/21	SUGERENCIAS-COMENTARIOS	8/08/21
EMAIL	22/07/21	22/07/21	SUGERENCIAS-COMENTARIOS	23/07/21
EMAIL	21/07/21	22/07/21	PETICION	23/07/21
EMAIL	20/07/21	21/07/21	SUGERENCIAS-COMENTARIOS	21/07/21
EMAIL	21/07/21	27/07/21	PETICION	8/08/21
EMAIL	27/07/21	27/07/21	COMENTARIOS	8/08/21
EMAIL	28/07/21	30/07/21	COMENTARIOS	8/08/21
EMAIL	24/07/21	3/08/21	SUGERENCIAS-COMENTARIOS	8/08/21
EMAIL	30/07/21	4/08/21	SUGERENCIAS-COMENTARIOS	8/08/21
EMAIL	5/08/21	5/08/21	SUGERENCIAS-COMENTARIOS	8/08/21
EMAIL	13/08/21	13/08/21	PETICION	13/08/21
EMAIL	11/08/21	20/08/21	COMENTARIOS	9/09/21
EMAIL	28/08/21	30/08/21	SUGERENCIAS-COMENTARIOS	30/08/21
EMAIL	27/08/21	27/08/21	SUGERENCIAS-COMENTARIOS-PETICION	30/08/21
EMAIL	7/09/21	7/09/21	PETICION	22/09/21
EMAIL	23/08/21	19/08/21	PETICION	22/09/21
EMAIL	14/09/21	14/09/21	PETICION DE INFORMACION	23/09/21
EMAIL	8/09/21	8/09/21	SUGERENCIAS-COMENTARIOS	22/09/21
EMAIL	27/09/21	29/09/21	SUGERENCIAS-COMENTARIOS-PETICION	8/10/21
EMAIL	30/09/21	30/09/21	SUGERENCIAS-COMENTARIOS	8/10/21
EMAIL	23/09/21	30/09/21	PETICION	8/09/21


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 11

EMAIL	1/10/21	1/10/21	SUGERENCIAS-COMENTARIOS	8/10/21
-------	---------	---------	-------------------------	---------

CANAL DE ATENCION (VENTANILLA ÚNICA, EMAIL, U OFICINA DIRECTAMENTE)	FECHA RADICACION DE USUARIO (D-M-AAA)	FECHA DE RADICACIÓN EN DEPENDENCIA (EN CASO DE TRASLADO DE OFICINA A OFICINA)	TIPO DE REPORTE (DERECHO DE PETICION, QUEJA, RECLAMO, SUGERENCIA, O SOLICITUD DE INFORMACION)	FECHA DE RESPUESTA (D-M-AAA)
EMAIL	4/01/22	4/01/22	DERECHO DE PETICIÓN	3/02/22
EMAIL	10/01/22	11/01/22	DERECHO DE PETICIÓN	11/01/22
EMAIL	14/01/22	14/01/22	SUGERENCIA	17/01/22
EMAIL	1/01/22	15/01/22	DERECHO DE PETICIÓN	17/01/22
EMAIL	10/01/22	24/01/22	SUGERENCIA	25/01/22
EMAIL	26/01/22	26/01/22	DERECHO DE PETICIÓN	28/01/22
EMAIL	2/02/22	2/02/22	SUGERENCIA	3/02/22
EMAIL	1/02/22	3/02/22	DERECHO DE PETICIÓN-SUGERENCIA	4/02/22
EMAIL	4/02/22	4/02/22	RECLAMO-SUGERENCIA	4/02/22
EMAIL	7/02/22	8/02/22	RECLAMO-SUGERENCIA	8/02/22
EMAIL	21/02/22	21/02/22	SUGERENCIA	22/01/22
EMAIL	22/02/22	23/02/22	SUGERENCIA	23/02/22
EMAIL	24/02/22	24/02/22	DERECHO DE PETICIÓN-SUGERENCIA	2/03/22
EMAIL	3/03/22	7/03/22	DERECHO DE PETICIÓN-SUGERENCIA	15/03/22
EMAIL	31/03/22	31/03/22	DERECHO DE PETICIÓN-SUGERENCIA	4/04/22
EMAIL	31/03/22	31/03/22	SUGERENCIA	5/04/22


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 11

FECHA DE RECEPCIÓN	MEDIO DE RECEPCIÓN	TIPO DE PQRSO	FECHA DE RESPUESTA
5/04/22	EMAIL	SUGERENCIA	5/04/22
12/04/22	EMAIL	COMENTARIOS-SUGERENCIAS	18/04/22
19/04/22	EMAIL	COMENTARIOS-SUGERENCIAS	20/04/22
18/04/22	EMAIL	COMENTARIOS A PROYECTO DE LEY	18/04/22
5/05/22	EMAIL	COMENTARIOS-SUGERENCIAS	18/05/22
12/05/22	EMAIL	SUGERENCIA	12/05/22
16/05/22	EMAIL	COMENTARIOS-SUGERENCIAS	18/05/22
18/05/22	EMAIL	COMENTARIOS A PROYECTO DE LEY	18/05/22
18/05/22	EMAIL	COMENTARIOS A PROYECTO DE LEY	18/05/22
18/05/22	EMAIL	SUGERENCIA	10/05/22
26/05/22	EMAIL	COMENTARIOS A PROYECTO DE LEY	26/05/22
27/05/22	EMAIL	SUGERENCIAS-COMENTARIOS	1/06/22
8/06/22	EMAIL	SUGERENCIAS-COMENTARIOS	8/06/22
8/06/22	EMAIL	COMENTARIOS A PROYECTO DE LEY	8/06/22
13/06/22	EMAIL	COMENTARIOS-SUGERENCIAS	14/05/22
15/06/22	EMAIL	COMENTARIOS A PROYECTO DE LEY	15/06/22

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 11

17/06/22	EMAIL	SUGERENCIAS-COMENTARIOS	28/06/22

PODRA informar acerca de:
<p>1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.</p>
<p>2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.</p>
<p>3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.</p> <p>Se realizaron distintos acompañamientos a proyectos municipales, realizando visitas a los diferentes ministerios para solicitar los recursos y la gestión requerida, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visitas al Ministerio del Deporte para apoyar a los municipios como San Pablo de Borbur. • Visitar al Ministerio de Salud para acompañar a los municipios de Quipama, Labranzagrande Combita, La Victoria, Sacama, entre otros. • Visitas al Departamento de Prosperidad Social.
<p>4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.</p>
N/A
<p>5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.</p>
N/A
<p>6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.</p>
N/A
<p>7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.</p>
N/A

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	11 de 11

8. Ejercicio de la cátedra universitaria.
N/A
9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso
N/A